

PROPUESTA PEDAGÓGICA EDUCACIÓN INFANTIL



ÍNDICE

1.	LEGISLACIÓN.	4
2.	OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.	9
3.	ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO ALUMNADO	10
4.	ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	15
5.	METODOLOGÍA Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	20
6.	RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES.	28
7.	DIRECTRICES GENERALES SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	32
8.	DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES SOBRE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	48
9.	ORGANIZACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA ALUMNADO QUE NO CURSA RELIGIÓN. 61	
10.	PERIODO DE ADAPTACIÓN.	77
11.	TUTORÍAS/FAMILIAS.....	79
12.	TRÁNSITO A PRIMARIA.	81
13.	CRITERIOS DE COORDINACIÓN.	83
14.	SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.	84
15.	DILIGENCIA DE APROBACIÓN.....	86



ANEXOS

ENTREVISTA INICIAL A LAS FAMILIAS	87
REGISTRO DE OBSERVACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN	90
EV INICIAL 3 AÑOS.....	91

1. LEGISLACIÓN.

[Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#), regula la Educación Infantil en el capítulo I del título I y establece en su artículo 12 que constituye una etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

En su título preliminar tiene como referente, entre los principios y fines de la educación, el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por Naciones Unidas, la equidad y la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en dicha Ley y establece que irá orientado a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. Asimismo, se determina que corresponderá a las Administraciones educativas establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos básicos antes mencionados, y a los centros docentes desarrollar y completar, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía.

[El Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil](#), regula una etapa de carácter voluntario, que se ordena en dos ciclos: el primero comprende hasta los tres años y el segundo, desde los tres a los seis años de edad. En consonancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y con el objetivo de

garantizar los principios de equidad e inclusión, la programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán, en todo caso, a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social, y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

Una vez han sido establecidas las enseñanzas mínimas, *el Principado de Asturias* establece el [*Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias*](#), entendida como una etapa educativa única, organizada en dos ciclos, que contribuirá al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos y coeducativos para la convivencia.

Los aprendizajes de ambos ciclos se presentan en tres áreas organizadas como ámbitos de experiencia interrelacionados: Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad. En ese contexto, en el segundo ciclo, se realizará una primera aproximación a la lectura y a la escritura, y se llevarán a cabo experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en una lengua extranjera. En ambos ciclos se fomentará la aplicación de situaciones de aprendizaje que incorporen elementos del entorno próximo de las niñas y de los niños.

La inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) orientarán la atención individualizada a la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños.

El Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil y ampliado por el Decreto 56/2022, de 5

de agosto, por el que regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, contienen las siguientes definiciones:

Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

g) **Métodos pedagógicos:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.



h) **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**: enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales de las niñas y de los niños.

Las competencias clave recogidas en la LOMLOE se ven reflejadas tanto en los diferentes elementos curriculares como en los principios pedagógicos propios de la etapa y dada su transversalidad ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas favoreciendo el enfoque globalizador propio de la etapa de Educación Infantil. Se espera que la adquisición de estas competencias, a lo largo de su escolarización, permita al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI: planificar hábitos de vida saludables, proteger el medioambiente, resolver conflictos de forma pacífica, actuar como consumidores responsables, usar de manera ética y eficaz las tecnologías, promover la igualdad de género, desarrollar sentimientos de empatía, cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, aceptar la discapacidad, apreciar el valor de la diversidad...

Se recogen, a continuación, algunos de los modos en los que, desde la etapa, se contribuye a la adquisición de las competencias clave:

Competencia en Comunicación Lingüística.

El lenguaje oral tiene un papel destacado en esta etapa por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, y por ser el principal instrumento que permite a niñas y niños disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria. En Educación Infantil se potencian intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y otras niñas y con las personas adultas, libre de estereotipos y de lenguaje no sexista, a los que se dota de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados y que partiendo de conocimientos, destrezas y actitudes que se van adquiriendo, y favoreciendo la aparición de expresiones de



mayor complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás.

Competencia Plurilingüe.

Se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.

Se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. Se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, prestando una especial atención en la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.

Competencia Digital.

Conlleva el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar objetivos relacionados con el aprendizaje, el uso del tiempo libre y la participación en la sociedad.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.

Se inician en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avanzan en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía y adquiriendo cada vez una mayor autonomía para resolver conflictos a través del diálogo.

Competencia Ciudadana.

Facilitan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia, y que ofrecen pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Competencia Emprendedora.

Estimula la curiosidad, la iniciativa, la imaginación, la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, creando las bases del pensamiento estratégico, creativo y de la resolución de problemas.

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

Implica conocer, comprender y apreciar las manifestaciones culturales y artísticas, y expresarse creativamente a través de distintos medios.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Los objetivos generales de la etapa de Educación Infantil vienen establecidos en el RD 95/2022, de 1 febrero por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas en la Educación Infantil en su artículo 7 y en el Decreto 56/2022, de 5 agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Infantil en el Principado de Asturias, en su artículo 7. Ambos establecen que:

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.



- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

3. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO ALUMNADO

Teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural del centro y las características de nuestro alumnado hemos adecuado los objetivos de etapa de la siguiente manera:

OBJETIVOS	ÁREAS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	COMPETENCIA CLAVE
<p>a) Vivir la actividad sensomotriz de forma que le permita reconocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.</p>	<p>Crecimiento en Armonía</p>	<p>COMPETENCIA 1</p>	<p>CPSAA, CE.</p>
<p>b) Formar una imagen ajustada de sí mismo/a a través de la interacción con otras personas, e identificación de las necesidades, características, posibilidades y limitaciones, desarrollando su autoestima y autonomía personal.</p>	<p>Crecimiento en Armonía</p>	<p>COMPETENCIA 1</p>	<p>CPSAA, CE.</p>
<p>c) Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaz de expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando también los de los otros para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p>	<p>Crecimiento en Armonía</p>	<p>COMPETENCIA 2</p>	<p>CPSAA, CCL</p>
<p>d) Aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa para realizar de manera cada vez más autónoma actividades habituales y tareas sencillas, así como para resolver problemas que se planteen en situaciones de juego y la vida cotidiana, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.</p>	<p>Crecimiento en Armonía</p>	<p>COMPETENCIA 3</p>	<p>CPSAA, CE.</p>
<p>e) Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionadas con la alimentación, el descanso, la higiene, la salud, el autocuidado y el cuidado del entorno, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional promoviendo un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</p>	<p>Crecimiento en Armonía</p>	<p>COMPETENCIA 3</p>	<p>CPSAA, CE.</p>

<p>f) Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de las demás personas, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, empatía, ayuda y colaboración.</p>	<p>Crecimiento en Armonía</p>	<p>COMPETENCIA 4</p>	<p>CCL, CPSAA CC, CCEC.</p>
<p>g) Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.</p>	<p>Crecimiento en Armonía</p>	<p>COMPETENCIA 4</p>	<p>CCL, CPSAA CC, CCEC.</p>
<p>h) Participar y valorar, desde una actitud respetuosa, en actividades culturales y costumbres étnicas del Principado de Asturias.</p>	<p>Crecimiento en Armonía</p>	<p>COMPETENCIA 4</p>	<p>CCL, CPSAA CC, CCEC.</p>
<p>i) Iniciarse en habilidades de lógica-matemática, manipulando elementos y colecciones, identificando sus atributos, cualidades, estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificaciones, orden y cuantificación.</p>	<p>Descubrimiento y exploración del entorno</p>	<p>COMPETENCIA 1</p>	<p>STEM, CPSAA, CE.</p>
<p>j) Observar y explorar de forma activa su entorno formulando preguntas, interpretaciones y opiniones sobre algunas situaciones y hechos significativos, mostrando interés, curiosidad por su conocimiento y vinculándose afectivamente con su entorno inmediato para desarrollar de manera progresiva las destrezas del</p>	<p>Descubrimiento y exploración del entorno</p>	<p>COMPETENCIA 2</p>	<p>STEM, CPSAA, CE.</p>



pensamiento computacional y del método científico.			
k) Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones sintiéndose parte de él y desarrollar actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.	Descubrimiento y exploración del entorno	COMPETENCIA 3	STEM, CPSAA, CC.
l) Utilizar los diferentes lenguajes como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje, disfrute y valorar la lengua oral como un medio de regulación de la conducta personal y de la convivencia.	Descubrimiento y exploración del entorno	COMPETENCIA 1	CCL, CP, CD, CC.
m) Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de los diferentes lenguajes, eligiendo el mejor que se ajuste a la intención y a la situación.	Comunicación y Representación de la Realidad	COMPETENCIA 1	CCL, CP, CD, CC.
n) Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de los otros, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos, adoptando una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en lengua propia como extranjera.	Comunicación y Representación de la Realidad	COMPETENCIA 2	CCL, CD, CPSAA, CCEC.
o) Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en las situaciones habituales del aula y mostrar interés y disfrute al	Comunicación y Representación de la Realidad	COMPETENCIA 2	CCL, CD, CPSAA, CCEC.



participar en estos intercambios comunicativos.			
p) Acercarse a las producciones artísticas expresadas en distintos lenguajes (literarios, musical, plástico) con especial incidencia en las de la tradición asturiana.	Comunicación y Representación de la Realidad	COMPETENCIA 3 Y 5	CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC.
q) Desarrollar la curiosidad y el interés por el lenguaje digital e iniciarse en el uso de aplicaciones y herramientas digitales de manera responsable, y con un uso saludable y moderado.	Comunicación y Representación de la Realidad	COMPETENCIA 3	CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC.
r) Iniciarse en la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute y libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	Comunicación y Representación de la Realidad	COMPETENCIA 4	CCL, CP, CPSAA, CE.

4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Crecimiento en armonía			
Competencia específica	Saberes básicos	Criterios Evaluación	Competencia clave
<p>1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</p>	<p>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. - Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. - Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas. - Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. - El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. - Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. - Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. - El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. - Progresiva autonomía en la realización de tareas. 	<p>1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	<p>CPSAA, CE.</p>
<p>2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p>	<p>B. Desarrollo y equilibrio afectivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. - Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. - Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean. - Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. - Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. 	<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p>2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p> <p>2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>	<p>CPSAA, CCL.</p>
<p>3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</p>	<p>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. - Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. - Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. - Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. - Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes. 	<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p>	<p>CPSAA, CE.</p>

<p>4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>	<p>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diversidad familiar. - La familia y la incorporación a la escuela. - Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo. <p>Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas. - La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. - Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. - La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. - Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. - Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. - Asentamientos y actividades de nuestro entorno. - Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno. 	<p>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p> <p>4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p> <p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p> <p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p> <p>4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>	<p>CCL, CPSAA CC, CCEC.</p>
---	---	--	---------------------------------

Descubrimiento y exploración del entorno			
Competencia específica	Saberes básicos	Criterios Evaluación	Competencia clave
<p>1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.</p>	<p>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. - Cuantificadores básicos contextualizados. - Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. - Situaciones en las que se hace necesario medir. - Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. - El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc. 	<p>1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</p> <p>1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.</p> <p>1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p> <p>1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.</p> <p>1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p>	<p>STEM, CPSAA, CE.</p>
<p>2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las</p>	<p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. 	<p>2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p>	<p>STEM, CPSAA, CE.</p>

<p>destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. - Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. - Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. - Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. - Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. 	<p>2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p> <p>2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	
<p>3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.</p>	<p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). - Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. - Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. - Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. - Respeto y protección del medio natural. - Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. - Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano. 	<p>3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<p>STEM, CPSAA, CC.</p>

Comunicación y Representación de la Realidad

Competencia específica	Saberes básicos	Criterios Evaluación	Competencia clave
<p>1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.</p>	<p>A. Intención e interacción comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. - Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. - Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. 	<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. 1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. 1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>	<p>CCL, CP, CD, CC.</p>
<p>2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</p>	<p>B. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repertorio lingüístico individual. - La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. - <u>Aproximación a la lengua extranjera.</u> Elementos para una comunicación funcional básica. 	<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas. 2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>	<p>CCL, CD, CPSAA, CCEC.</p>
<p>3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>	<p>C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. - Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa. - Intención comunicativa de los mensajes. - Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. - Discriminación auditiva y conciencia fonológica. - Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado. <p>F. El lenguaje y la expresión musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. - Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano. - El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. - Intención expresiva en las producciones musicales. - La escucha musical como disfrute. <p>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. - Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. 	<p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. 3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral. 3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. 3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. 3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa. 3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.</p>	<p>CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas. H. El lenguaje y la expresión corporales. - Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. - Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas. I. Alfabetización digital. - Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. - Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales. - Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. - Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno. 		
<p>4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</p>	<p>D. Aproximación al lenguaje escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. - Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa. - Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. - Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. - Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. - Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números... - Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. - Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia. 	<p>4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p>	<p>CCL, CP, CPSAA, CE.</p>
<p>5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</p>	<p>E. Aproximación a la educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. - Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. - Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. - Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos. 	<p>5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	<p>CCL, CP, CCEC.</p>

5. METODOLOGÍA Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Nuestro método de trabajo se basará en las experiencias, las actividades y el juego. Se aplicará en un ambiente de seguridad, afecto y confianza, garantizando el respeto al ritmo de desarrollo de cada niño o cada niña y al bagaje de experiencias del entorno familiar y sociocultural, para potenciar su autoestima e integración social desde una perspectiva coeducadora.

Así mismo y basándonos en las características psicoevolutivas de los niños/as de 3 a 6 años, en la identidad y contexto de nuestro centro, la experiencia educativa de los maestros y maestras de etapa, y en los principios pedagógicos reflejados en el Decreto 56/2022 de 5 de agosto por el que se establece el currículo de Educación Infantil, nuestra práctica educativa se fundamentará en los siguientes principios metodológicos:

- ✓ Partir del nivel de desarrollo del alumnado. (Vigotsky) Teniendo en cuenta sus características psicoevolutivas, conocimientos previos y contexto sociocultural.
- ✓ Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. (Ausubel) Buscando la funcionalidad del aprendizaje y facilitando que pueda conectarlo con lo que ya sabe. Plantear un pequeño desafío.
- ✓ Aprender a aprender. (Bruner) Prestar especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje.
- ✓ Modificar los esquemas de conocimiento que el alumnado posee. Intentar crear conflictos cognitivos para que encuentren ellos mismos la posible solución.
- ✓ Garantizar una inclusión efectiva, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula. De manera que favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.(DUA)

- ✓ Promover una intensa actividad-interactividad por parte del alumno/a. Manipulando, explorando, observando, experimentando y construyendo para poder así aplicar sus propios esquemas de conocimiento.
- ✓ El enfoque globalizador. Partir de un aprendizaje funcional, que sale de los intereses de los alumnos/as a través de diferentes métodos que se pueden combinar (centros de interés, método por proyectos, metodologías investigativas...) y actividades motivadoras.
- ✓ Ambiente cálido, acogedor y seguro, rico en estímulos, oportunidades y posibilidades para afrontar retos y adquirir el progresivo conocimiento de su medio, sin miedo a participar, expresar ideas o equivocarse y que facilite la acción, la búsqueda y la experimentación.
- ✓ Planificar la distribución horaria diaria. Alternancia entre periodos de descanso y actividad, entre actividades que requieren más concentración con otras que no necesitan tanta, tiempo de actividades de atención individualizada o colectiva.
- ✓ Organización de los espacios. Teniendo en cuenta que favorezcan la participación, los desplazamientos, la autonomía, el control, el trabajo en grupo, el individual y el colectivo.
- ✓ Incorporación y utilización de materiales de la vida diaria. Que permitan al alumnado la resolución de las actividades de aprendizaje.
- ✓ Asignación de responsabilidades. Implicando gradualmente al alumnado en la organización del aula, el mantenimiento del orden y participación en la dinámica establecida conjuntamente.
- ✓ Aprovechamiento del entorno, zonas verdes, parque, huerto...
- ✓ Juego. Libre o dirigido para el desarrollo de las diferentes dimensiones intelectuales, afectivas, psicomotrices y sociales; conjugando el placer por hacer la motivación por aprender.

El juego es la forma de estar habitual de niños y niñas, convirtiéndose en una conducta espontánea, que interviene de forma decisiva en la forma que tienen de conocer y aprender. Mientras juegan, ven satisfechas sus necesidades de acción, manipulación de objetos e interacción con otras personas. El juego es, por tanto, un principio pedagógico clave por su enorme potencial como estimulante del proceso de desarrollo y aprendizaje, que evoluciona conjuntamente en estas primeras edades.

Debemos tener un espacio de juego y encuentro adecuado a las diferentes edades y posibilitar el uso común de juguetes y materiales alejándose de estereotipos de género, organizando juegos y actividades lúdicas no sexistas ni discriminatorias. Además, favorece el desarrollo integral de niños y niñas al estar estrechamente vinculado a sus cuatro dimensiones básicas: psicomotriz, intelectual, social y afectivo-emocional. El juego y la acción espontánea permiten su crecimiento integral sirviendo como terapia natural que devuelve a niños y niñas el bienestar emocional que hayan podido perder, permitiéndoles elaborar sus fantasías y resolver sus conflictos, angustias y frustraciones. Además, es una forma de adaptarse al mundo, en él se reproduce el entorno social y paulatinamente interioriza la estructura social de su entorno.

En nuestro centro tomamos el juego como organizador o eje del trabajo educativo en base a:

- la potencia motivadora y placentera que posee.
- la garantía de actividad.
- la flexibilidad (permite integrar todas las modalidades de trabajo).
- su valor para el aprendizaje de destrezas, normas, patrones, usos...
- su carácter abierto e informal, la importancia del proceso y no del resultado.

Los juegos, en síntesis, pueden servir como instrumento educativo y de observación de las peculiaridades de cada alumno/a (estilos de aprendizaje, dificultades, actitud ante los errores, etc.).

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

La organización de los espacios y el tiempo condiciona la actividad infantil, así como la calidad de los aprendizajes. En el espacio se viven experiencias, se producen intercambios afectivos, relaciones, descubrimientos, escuchan cuentos, comen, ríen, juegan, Por ello, los criterios que rigen la organización y distribución del espacio establecido son coherentes para la consecución de las finalidades educativas que perseguimos.

El espacio debe ser flexible, previendo que los niños/as dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para relacionarse con los demás, espacios para realizar un determinado tipo de actividades, etc. Llevaremos a cabo una organización mixta de trabajo en el aula, en la que podremos distinguir una zona común de mesas, en la que los niños/as realizarán el trabajo de forma simultánea, así como diferentes rincones, en los que podrán llevar a cabo trabajo/juego ya sea de forma libre como dirigida, dependiendo del momento.

Los rincones son espacios organizados dentro del aula, donde se desarrollan actividades lúdicas de manera libre, dirigida, individual, grupal, etc. El material de cada rincón está relacionado con la actividad principal. Los rincones favorecen la comunicación y relación entre los alumnos/as.

Respecto a los agrupamientos garantizarán, en todos los casos, la no discriminación del alumnado por razones ideológicas, religiosas, morales, sociales, de género, de raza o de nacimiento. Se realizarán agrupamientos flexibles que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje y compensen el agrupamiento de diversos niveles educativos en una sola aula. Debemos plantear agrupamientos de alumnos/as que permitan distintas modalidades de trabajo (individual, pequeño grupo, gran grupo, etc).

En cuanto a la organización del tiempo, partiendo del horario lectivo del centro, de 9 a 12:30h y de 14:30 a 16 h, organizaremos los tiempos del aula, basándonos en las necesidades biológicas, sociales, afectivas y relacionales de los niños/as. En su

organización tendremos en cuenta la flexibilidad para alternar los ritmos de actividad y descanso; períodos estables y rutinas... que le proporcionan estabilidad y seguridad, permitiéndoles anticiparse a lo que va a ocurrir después; con otros que favorezcan situaciones nuevas y estimulantes que despierten curiosidad y una actitud de descubrimiento permanente.

Es muy importante establecer, al igual que en la familia, rutinas que proporcionen regularidad, frecuencias que ordenen la vida en la escuela y lleven al niño/a a interiorizar ritmos y secuencias temporales.

Tomar decisiones sobre la organización temporal es necesario, pero se evitará tanto la excesiva división del tiempo como la rigidez. Los períodos de actividad, descanso, patio, comer, ir al baño, rutinas, etc., deben ser previstos, aunque es igualmente importante asegurar cierta flexibilidad, ya que los niños o niñas no pueden vivir con prisas y tensiones, sino en función de sus ritmos y necesidades. La organización temporal respetará la globalidad del niño/a, evitando las segmentaciones arbitrarias. El respeto al ritmo de cada niño/a, a su vivencia del tiempo, es la mejor garantía para que se perciba único, diferente, valorado y aceptado.

A la hora de proponer el horario tipo se tendrá en cuenta una serie de valores para defender esta distribución del tiempo frente a otras, y son: se propicia la relación entre todo el alumnado (compañerismo y la no violencia) se abre el aula a una participación total de la escuela (familias y comunidad) se respeta los diferentes ritmos de cada niño/a, se ofrece situaciones ricas y variadas en estímulos y diferentes a las de sus casas, se ayuda al alumnado, a que se organice, sabiendo lo que puede o tiene que hacer en cada momento, dándole así seguridad. Este horario respetará en todo momento el ritmo individual de cada alumno/a, así como la motivación e interés que la actividad despierte en el grupo.

Ejemplo de una jornada en el aula:

- **ENTRADA**

- ✓ Despedida de acompañantes y saludar a compañeros/as y maestros/as

- ✓ Colgar abrigos y mochilas en su percha correspondiente.
- ✓ Guardar carpetas de información a las familias.
- **ASAMBLEA:**
 - ✓ Elegimos encargado/a del día.
 - ✓ Pasamos lista y apuntamos las faltas.
 - ✓ Observamos el tiempo atmosférico.
 - ✓ Anotamos el día de la semana.
 - ✓ Recordamos las normas de convivencia y comportamiento.
 - ✓ Comentarios personales.
 - ✓ Reforzamos el conocimiento de números, colores, figuras y letras.
 - ✓ Canciones, poesías, etc.
 - ✓ Presentamos la sesión del día.
- **ACTIVIDADES DE DESARROLLO O JUEGO ORGANIZADO**
 - ✓ Realizamos actividades individuales o en grupo para el desarrollo de los contenidos de la sesión.
 - ✓ Actividades de recitar poesías, leer cuentos, cantar canciones, bits de inteligencia, etc.
 - ✓ Juego por rincones.
 - ✓ Sesión de psicomotricidad.
 - ✓ TICS.
- **HÁBITOS DE HIGIENE Y SALUD**
 - ✓ Hacemos “pis” y nos lavamos las manos.
 - ✓ Aperitivo.
 - ✓ Limpiamos las mesas y se ordena el aula

RECREO

- **ACTIVIDADES DE DESARROLLO O JUEGO ORGANIZADO**

- ✓ Realizamos actividades individuales o en grupo para el desarrollo de los contenidos de la sesión.
- ✓ Actividades de recitar poesías, leer cuentos, cantar canciones, bits de inteligencia, etc.
- ✓ Juego por rincones.
- ✓ Sesión de psicomotricidad.
- ✓ TICS.

- **RECOGIDA Y DESPEDIDA**

- ✓ Recoger todos los juguetes y materiales.
- ✓ Despedida de los compañeros/as y profesor/a.

COMEDOR

- **ACTIVIDADES DE DESARROLLO O JUEGO ORGANIZADO**

- ✓ Realizamos actividades individuales o en grupo para el desarrollo de los contenidos de la sesión.
- ✓ Actividades de recitar poesías, leer cuentos, cantar canciones, bits de inteligencia, etc.
- ✓ Juego por rincones.
- ✓ Sesión de psicomotricidad.
- ✓ TICS.

- **DESPEDIDA Y SALIDA**

- ✓ Recoger todos los juguetes y materiales.
- ✓ Recordar en asamblea lo realizado a lo largo de la jornada.
- ✓ Colgar mandilones en su percha correspondiente, poner abrigos y mochilas.

✓ Despedida de los compañeros/as y maestro/a.

Nuestra práctica docente podrá llevarse a cabo a través de las siguientes propuestas metodológicas:

Trabajo por rincones, cuyo objetivo es desarrollar habilidades metacognitivas, desarrollar la autonomía del alumnado (autorregulación, planificación, organización...), trabajar con métodos heurísticos o por descubrimiento que permiten cambiar el rol del alumnado y por supuesto fomentar las interacciones dialógicas que construyen el conocimiento.

Consiste en establecer un lugar, permanente o no, en el que se desarrollan actividades muy determinadas, libres o guiadas, individuales, en grupos pequeños o grandes: biblioteca de aula, rincón de las construcciones, de la expresión plástica, etc. Permite responder a los diferentes ritmos e intereses del alumnado del aula. En estos espacios los niños/as desarrollan una mayor creatividad y se proporciona una atención más individualizada y dirigida a sus necesidades. Se pretende una organización distinta de los elementos que componen el aula y un cambio en la metodología con la que se trabaja.

Aprendizaje por descubrimiento, es una actividad autorreguladora de resolución de problemas que requiere la comprobación de hipótesis como centro lógico del acto de descubrimiento. Es promovido cuando el profesor/a presenta al alumnado los instrumentos necesarios para que pueda descubrir mediante su propio trabajo personal lo que desea aprender. Este tipo de aprendizaje asegura un aprendizaje significativo y fomenta hábitos de investigación. El profesorado organiza la clase de manera que el alumnado aprenda a través de su participación activa. Es el que proporciona los recursos necesarios al alumno/a para que pueda llegar al aprendizaje y el que motiva a su alumnado para que haga observaciones, elabore hipótesis y compruebe los resultados.



Trabajo por talleres, la organización y planificación de las actividades son llevadas a cabo por el maestro/a en el aula. En ellos pueden participar también las familias, asociaciones, entidades... Algunos talleres que pueden llevarse a cabo en las aulas de educación infantil son: taller de cocina, manualidades, experimentos, material reciclado, decoración, música...

El **aprendizaje por proyectos** supone que los alumnos deben resolver situaciones, retos o responder a preguntas, a través de sus conocimientos, recursos, investigación, reflexión y cooperación activa.

En cuanto a las **situaciones de aprendizaje** desde el equipo docente de educación infantil nos proponemos diseñar situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas, igualitarias e integradoras, así como contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, que tengan en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Situaciones de aprendizaje entendidas como un conjunto de tareas y actividades significativas que planteen un reto o problema y con un diseño y planificación teniendo en cuenta las características e intereses del grupo.

6. RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES.

Los recursos son elementos físicos y materiales transformadores y/o clasificadores de los mensajes educativos, cuya función es ser vehículo de los saberes básicos y competencias que el docente quiere transmitir al alumnado.



RECURSOS HUMANOS						
PROFESORADO			ALUMNADO	PERSONAL NO DOCENTE	FAMILIAS	OTROS
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Tutores/as • Maestro/a apoyo 	Especialistas: <ul style="list-style-type: none"> • Inglés • E.F • Llingua asturiana • Música • Religión • PT • AL 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientador/a • PTSC 	<ul style="list-style-type: none"> • E. Infantil • E. Primaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Cocinero/a • Ayudante cocina • Cuidadoras • Limpiadores/as • Monitores/as actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Padres • Madres • Tutores legales • Otros familiares 	<ul style="list-style-type: none"> • AMPA • Ayuntamiento • Consejería • Asociación de vecinos San Cucufate. • Empresas

RECURSOS AMBIENTALES			
PROPIOS DEL CENTRO		Externos al centro	
Internos	externos	Pueblo	Entorno de las salidas
<ul style="list-style-type: none"> • Aulas/clases • Biblioteca • Aula informática • Aula de Ciencia y tecnología • Aula de Llingua/inglés • Aula de PT/AL • Comedor • "Gimnasio" 	<ul style="list-style-type: none"> • Patio • Pista cubierta • Zonas verdes • Soportales 	<ul style="list-style-type: none"> • Parque • Recinto ferial • Sendas peatonales 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos aquellos lugares que se visiten

En cuanto a los materiales

Los materiales docentes son los recursos o medios que utilizamos los maestros, maestras y el alumnado para facilitar y llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos materiales constituyen un importante instrumento de actividad y juego; por ello han de ser variados, seguros, polivalentes y estimulantes, de manera que permitan al niño y la niña la observación, experimentación y manipulación. Los materiales estarán en función de las actividades que pretendamos desarrollar y han de reunir los siguientes *criterios*:

- Responder a las necesidades de los niños y niñas, y a las situaciones de aprendizaje, proyectos de trabajo... que se han previsto realizar.
- Cumplir las normas de seguridad marcadas por la Comunidad Europea.
- Incitar a la exploración, manipulación, investigación y recreación de situaciones y experiencias variadas.
- Desarrollar la autonomía.
- Posibilitar la multifuncionalidad y la acción individual y colectiva.
- Permitir diferentes niveles de resolución de las actividades de aprendizaje y la actividad tanto física como mental.
- Procurar utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria.
- Fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de materiales de uso diario para transformarlos en materiales didácticos.

Algunos de los materiales que utilizamos en nuestra práctica diaria son los siguientes:

MATERIALES DIDÁCTICOS			
De aula	Paneles expositores	Grandes espacios	Informáticos y audiovisuales
Desarrollo motor y sensorial (zancos, cuerdas...) Manipulación, experimentación y observación (plantas, arena...) Desarrollo del pensamiento lógico (regletas, bloques lógicos...) Representación y simulación (disfraces, telas...) Desarrollo de la expresión oral (marionetas, cuentos...) Expresión plástica y musical (acuarelas, pintura de dedos, plastilina, instrumentos musicales...) Desarrollo de las TRICs (PDI, tablets...) Fomento del reciclaje y reutilización (Cajas de cartón, de plástico, rollos de papel, tapones, retales de tela, etc)	Notas informativas para las familias, representación gráfica de trabajos de los alumnos/as, etc	Mesas, sillas, bancos, colchonetas, materiales de psicomotricidad, etc.	Cañón proyector, ordenadores, PDI, tablets
MATERIALES CURRICULARES			
LEGISLATIVO	DOCUMENTOS CENTRO	MATERIAL APOYO	
LOMLOE, LOE, RD	PEC, RRI, PP, PGA, Programación Aula, CIRCULAR INICIO DE CURSO, MEMORIA	Guías de recursos didácticos, pictogramas,	

7. DIRECTRICES GENERALES SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación se presenta como parte integrante de un proceso al que debe guiar y reconducir con el fin de proporcionar la ayuda individualizada que cada alumno/a demanda. Está orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. Su principal función consiste en ajustar programas y recursos a las características individuales de cada niño/a.

Las características de la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) nos van a permitir encauzar su acción educativa facilitando al alumnado cantidad y variedad de experiencias de aprendizaje, con el fin de que cada niño y cada niña alcancen el máximo desarrollo posible en sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades.

Evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo que permita poner en relación los criterios de evaluación, asociados a las competencias que se pretenden desarrollar, con las características y posibilidades del alumno, orientando y reconduciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El referente para establecer los criterios de evaluación lo constituyen las competencias específicas y los saberes básicos.

De la evaluación depende el éxito del proceso educativo, pues gracias a ella redirigimos aquello que no funciona y replicamos las conductas o actuaciones que generan mayor aprendizaje significativo.

Entre los procedimientos de información, vamos a utilizar la observación directa y sistemática porque nos permitirá realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo, valorando y ajustando nuestra intervención educativa en función de los datos obtenidos. Es importante tener en cuenta que estos instrumentos y las estrategias de evaluación que realicemos pueden variarse dependiendo del momento y del contexto, y, en caso necesario, deberemos adaptarlos.

Como instrumentos de evaluación podemos emplear:

- Entrevistas con las familias.
- Escalas de observación y evaluación inicial.
- Análisis de las producciones de los niños/as.
- Escalas de observación de cada proyecto o centro de interés.
- Escalas de observación y evaluación final.
- Listas de control.

- Rúbricas de evaluación.
- El diario del profesor.
- Las conversaciones con los alumnos y las alumnas.
- Las situaciones de juego.

Además, la evaluación en Infantil ha de ser continua y formativa, ya que atiende al aprendizaje como proceso. Es por ello que evaluaremos en diferentes momentos de este proceso.

- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno y alumna, dándonos una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y las características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. De este modo, adaptaremos el proceso al ritmo de aprendizaje individual del alumno o alumna. Podemos realizar también una evaluación diagnóstica para saber en qué destaca y en qué muestra menos habilidad, que nos permita conocer también cómo aprenden y detectar en qué aspectos debemos centrar nuestros esfuerzos.
- Evaluación continua por unidades. Se realiza durante el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje y nos permite realizar un seguimiento constante del alumnado, observando y valorando los progresos y las dificultades de cada uno, con el fin de ajustar la intervención a las necesidades individuales, estableciendo las medidas de ajuste y ayuda que se consideren adecuadas.
- Evaluación final. Muestra una visión global de los aprendizajes alcanzados, las capacidades desarrolladas y la labor realizada. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.

A lo largo de todo el proceso educativo llevaremos a cabo una serie de instrumentos como son: el diario de clase (para recoger acontecimientos sucedidos a lo largo del día), registro anecdótico (para recoger acontecimientos que puedan ser significativos, aunque luego quizás no lo sean) y el registro de entrevistas.

Trimestralmente se enviará un informe por escrito a los padres, madres o tutores legales de los alumnos/as sobre el resultado del seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje y su evolución. A tal efecto, se utilizará la información recogida en el proceso de evaluación continua y la aportada por el equipo docente en el desarrollo de las sesiones de evaluación.



La valoración de los aprendizajes del alumnado se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por las niñas y por los niños y, en su caso, las medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado llevadas a cabo. Utilizaremos la escala de valoraciones siguiente:

Leyenda	Sigla	Grado de superación
Poco adecuado	PAD	No supera el área
Adecuado	ADE	Supera el área en el grado que corresponda
Bueno	BUE	
Excelente	EXC	

Para la evaluación final del área, la calificación que obtenga cada alumno o cada alumna resultará de transformar las puntuaciones otorgadas a los indicadores de logro de cada uno de los criterios de evaluación según la ponderación acordada por el Claustro. Esta ponderación se refleja en la tabla 1.

CRECIMIENTO EN ARMONÍA						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva. 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. 3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable. 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. 						
CRITERIOS DE EVALUACION INFANTIL	%	Indicadores de Logro del Criterio de Evaluación	Iniciado PAD	En proceso ADE	Adquirido BUE	Ampliament e Adquirido EXC
1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	6,25	1.1.1 Progresa en el conocimiento de su cuerpo.				
		1.1.2 Ajusta acciones y reacciones a su cuerpo.				
		1.1.3 Desarrolla el equilibrio, la percepción y la coordinación en movimiento.				
1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias	6,25	1.2.1 Manifiesta sentimientos de seguridad personal en juegos y en situaciones de la vida cotidiana.				



posibilidades y mostrando iniciativa.		1.2.2. Confía en sus propias posibilidades.				
		1.2.3. Muestra iniciativa				
1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	6,25	1.3.1 Maneja diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas				
		1.3.2 Muestra un control progresivo de coordinación de carácter fino.				
1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	6,25	1.4.1 Participa en contextos de juego dirigido y espontáneo.				
		1.4.2 Se ajusta en el juego a sus posibilidades personales.				
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	8,33	2.1.1 Identifica y expresa sus necesidades y sentimientos,				
		2.1.2 Ajusta progresivamente el control de sus emociones.				
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	8,33	2.2.1 Ofrece y pide ayuda en situaciones cotidianas.				
		2.2.2 Valora los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.				
2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	8,33	2.3.1 Expresa sus inquietudes, gustos y preferencias mostrando satisfacción de los logros				
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	12,5	3.1.1 Realiza actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno.				



		3.1.2 Muestra una actitud respetuosa hacia el cuidado de sí mismo y el cuidado del medioambiente.				
		3.1.3 Muestra iniciativa y autoconfianza en las actividades relacionadas con el cuidado de uno mismo y el medioambiente.				
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas	12,5	3.2.1 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas,				
		3.2.2 Se adapta a las rutinas establecidas para el grupo				
		3.2.3 Desarrolla comportamientos respetuosos hacia las demás personas.				
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	5	4.1.1 Participa con iniciativa en juegos y actividades colectivas.				
		4.1.2 Se relaciona con otras personas con actitudes de afecto y de empatía. Respetar los distintos ritmos individuales y evita todo tipo de discriminación.				
4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	5	4.2.1 Reproduce conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.				



		4.2.2 Identifica y rechaza todo tipo de estereotipos.				
4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	5	4.3.1 Participa activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.				
4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	5	4.4.1 Desarrolla destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva,				
		4.4.2 Propone alternativas creativas y tiene en cuenta el criterio de otras personas.				
4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	5	4.5.1 Participa, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno.				
		4.5.2 Muestra interés por conocer costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno.				

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el uso de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible del entorno y la conservación del entorno en la vida de las personas.

CRITERIOS DE EVALUACION INFANTIL	%	Indicadores de Logro del Criterio de Evaluación	Iniciado PAD	En proceso ADE	Adquirido BUE	Ampliament e Adquirido EXC
1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	6,66	1.1.1 Establece distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos. 1.1.2 Muestra curiosidad e interés por establecer distintas relaciones entre objetos.				
1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	6,66	1.2.1 Emplea los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.				
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	6,66	1.3.1 Se sitúa adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento 1.3.2 Aplica sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y juega con el propio cuerpo y con				

		objetos.				
1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	6,66	1.4.1 Identifica las situaciones cotidianas en las que es preciso medir. 1.4.2 Utiliza el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.				
1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	6,66	1.5.1 Organiza su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.				
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	5,55	2.1.1 Gestiona situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.				
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	5,55	2.2.1 Canaliza progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.				
2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	5,55	2.3.1 Plantea hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales. 2.3.2 Verifica hipótesis a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.				
2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	5,55	2.4.1 Utiliza diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, 2.4.2 Afrontando el proceso de				



		creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.				
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	5,55	2.5.1 Programa secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, 2.5.2 Desarrolla habilidades básicas de pensamiento computacional.				
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	5,55	2.6.1 Participa en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, 2.6.2 Comparte y valora opiniones propias y ajenas 2.6.3 Expresa conclusiones personales a partir de las opiniones propias y ajenas.				
3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	11,11	3.1.1 Muestra una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales. 3.1.2 Identifica el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre el medio natural y los animales				
3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	11,11	3.2.1 Identifica rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.				
3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	11,11	3.3.1 Establece relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico				



COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

CRITERIOS DE EVALUACION 1º CURSO	%	Indicadores de Logro del Criterio de Evaluación	Iniciado PAD	En proceso EP	Adquirido BUE	Ampliamen e Adquirido EXC
1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	5	1.1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.				
1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	5	1.2.1 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto. 1.2.2 Indagar en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.				
1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la	5	1.3.1 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas.				

diversidad de perfiles lingüísticos.		1.3.2 Mostrar interés, curiosidad y respeto por la diversidad lingüística				
1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	5	1.4.1 interactuar con distintos recursos digitales. 1.4.2 Familiarizarse con diferentes medios y herramientas digitales.				
2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.	10	2.1.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.				
2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	10	2.2.1 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital				
		2.2.2 Reconocer la intencionalidad del emisor				
		2.2.3 Mostrar una actitud curiosa y responsable.				
3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	2,8	3.1.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral.				
		3.1.2 Aumentar progresivamente su repertorio lingüístico.				
		3.1.3 Construir progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.				
3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	2,8	3.2.1 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.				



3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	2,8	3.3.1 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.				
3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	2,8	3.4.1 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas.				
		3.4.2 Participar activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.				
3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	2,8	3.5.1 Interpretar propuestas dramáticas y musicales,				
		3.5.2 Utilizar y explorar diferentes instrumentos, recursos o técnicas.				
3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	2,8	3.6.1 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre.				
		3.6.2 Manifestar interés e iniciativa.				
3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	2,8	3.7.1 Expresarse de manera creativa.				
		3.7.2 Utilizar diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.				



4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	6,6	4.1.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no.				
		4.1.2 Valorar la función comunicativa de códigos escritos.				
4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas	6,6	4.2.1 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales.				
		4.2.2 Indagar, con ayuda, en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.				
4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	6,6	4.3.1 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute.				
		4.3.2 Respetar las normas de uso de la biblioteca.				
5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	6,6	5.1.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno.				
		5.1.2 Manifestar interés por otras lenguas, etnias y culturas.				
5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	6,6	5.2.1 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.				



5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	6,6	5.3.1 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos.				
		5.3.2 Descubrir, explorar y apreciar la belleza del lenguaje literario.				
5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	6,6	5.4.1 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales.				
		5.4.2 Disfrutar del proceso creativo.				
5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	6,6	5.5.1 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas				
		5.5.1 Explicar las emociones que produce su disfrute.				

Calificación

Para determinar la calificación del área se valorará cada uno de los criterios de evaluación reflejados en la tabla anterior, atendiendo a la ponderación asignada, y se sumarán los resultados obtenidos en cada uno de los criterios.

Asimismo, proporcionaremos elementos de autoevaluación que impliquen a los alumnos y las alumnas en el proceso y haremos una evaluación de nuestra práctica docente, que enriquecerá y pondrá en valor nuestras funciones, cambiando las actuaciones que resulten menos efectivas y siempre buscando mejorar, lo que repercutirá directamente en beneficio de nuestros alumnos y la escuela.

Evaluación de la práctica docente			
	Indicadores de logro	Si/No	Propuesta de mejora
1	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Ha existido un grado de implicación por parte del alumnado y por parte del docente.		
3	La relación entre el alumnado y docente ha sido buena		
4	El ambiente de la clase ha sido bueno		
5	El grado de colaboración de las familias ha sido adecuado		
6	La distribución de la clase favorece la metodología elegida		
7	Las actividades diseñadas han sido apropiadas al grupo- clase.		
8	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas		
9	Los materiales han sido: motivadores, adecuados, socializantes, no sexistas, atractivos, suficientes, seguros, limpios...		
10	Se han respetado los ritmos individuales y generales.		

8. DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES SOBRE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Partimos de una concepción de la diversidad como una condición inherente a la persona, y por tanto se dirige a todo el alumnado del centro. **La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) se recoge: “La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos establecidos con carácter general para cada etapa”.

Por otro lado, en la LOMLOE se establece que la atención a la diversidad “se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa. “. La UNESCO define la educación inclusiva como “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones de contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños/as.”

De este objetivo se deriva una doble finalidad: la prevención y la detección temprana de las dificultades que permitan un mayor nivel de inclusión. Se trataría de articular el mayor número de medidas posibles que permitan prevenir y detectar cualquier dificultad y abordarla. En la LOMLOE se establece: “Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación docente a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización, y en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo. “.

Las aportaciones de los apoyos, tanto materiales como humanos, desarrollan una función fundamental para la realización del proceso de inclusión en las aulas y centros educativos.

Nuestra Propuesta Pedagógica pretende ser un documento abierto y flexible que permitirá estar alerta a las dificultades que puedan surgir para darle a cada alumno/a la respuesta más adecuada, organizando las condiciones, para atender en el aula distintos niveles y ritmos de aprendizaje.

La etapa de Educación Infantil tiene un carácter eminentemente educativo en el que prima la prevención y la detección, lo más precozmente posible, de necesidades educativas y el desarrollo de capacidades de todos y cada uno de los niños y niñas. En esta etapa, podemos hablar de diversidad de intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje; y cabe destacar que a nuestro centro acuden alumnos y alumnas por primera vez, que llevan un ritmo de desarrollo psicoevolutivo más ralentizado que los niños y niñas de su edad. Siendo, estos primeros años, períodos en los que se suceden cambios importantes para el desarrollo de los niños y niñas con una gran rapidez y variabilidad, no podemos dejar de expresar la importancia que tiene el medio educativo y la intervención individualizada y socializada en la prestación de apoyo a las necesidades, que pueden aparecer en los diferentes momentos del desarrollo infantil. Todos los niños y niñas, en su etapa de crecimiento, presentan un conjunto de necesidades básicas que han de ser satisfechas y resueltas para que se produzca un desarrollo adecuado. Las medidas de inclusión educativa se regirán por los principios del DUA, de normalización, participación, inclusión, equidad y de igualdad de oportunidades

En nuestra sociedad, la escuela, junto con la familia, tiene asignado un papel primordial en la resolución de estas necesidades a lo largo del crecimiento infantil. Si por circunstancias personales, un niño o una niña, no ve satisfechas estas necesidades básicas, su desarrollo futuro puede resultar afectado, por ello es tan necesario prestar el apoyo necesario en aquellos casos que existan factores que nos prevengan de la existencia de diferencias.

Nuestros objetivos respecto a la atención a la diversidad son siguientes:

- ✓ Facilitar, planificar y organizar medidas de atención a la diversidad para ajustarlas a las necesidades grupales y/o individuales del alumnado priorizando la articulación de las medidas ordinarias.
- ✓ Establecer los criterios para priorizar la respuesta educativa a la diversidad dentro del aula (medidas de adaptación curricular y de flexibilización organizativa).
- ✓ Proporcionar las pautas para la atención al alumnado dentro del aula, coordinando los esfuerzos del EOE, del tutor/a, los apoyos del profesorado ordinario y/o especializado (PT, AL, ...).
- ✓ Prever una planificación que permita introducir cambios ante nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del curso, con medidas organizativas (docencia compartida, grupos flexibles...) para adecuarse a la atención de las nuevas necesidades educativas. Sólo si esto no fuera posible, por un crecimiento excepcional de nuevas necesidades, se procedería a la solicitud de los recursos correspondientes.
- ✓ Guiar la evaluación interna de la eficacia de la Atención a la Diversidad al finalizar cada curso escolar, e identificar aquellos aspectos que precisan mejorar en el curso siguiente.

8.1 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Son medidas ordinarias aquellas actuaciones y programas dirigidos a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades leves mediante propuestas organizativas, la adecuación del currículo ordinario, sin alterar ninguno de los elementos esenciales, con el fin de que la totalidad del alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos generales de curso, etapa y/o nivel.

Se establecen unas medidas ordinarias, que se pueden realizar para atender a todo el alumnado, de cara a dar una respuesta educativa ajustada a las necesidades de cada uno y a prevenir dificultades de aprendizaje. Son medidas de carácter general para la atención de todo el alumnado, para garantizar la adquisición y/o refuerzo de los aprendizajes básicos en las distintas áreas.

Desde una perspectiva inclusiva, son medidas ordinarias todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo al contexto sociocultural de nuestro centro y a las características de nuestro alumnado, con el objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios de la etapa. Estas medidas pretenden que el currículo sea lo suficientemente flexible para adaptarse a las necesidades individuales de cada alumno/a.

MEDIDAS ORDINARIAS ORGANIZATIVAS

El objetivo de estas medidas es que todo el alumnado esté presente en las aulas, garantizando su presencia en las mismas como paso previo a la participación.

Apoyo Ordinario
<p>Presencia en un aula ordinaria de un segundo docente con tareas de apoyo, tanto a un alumno/a en particular como a todo el grupo, y siguiendo los mismos objetivos del grupo.</p> <p>El profesorado prestará apoyo dentro del aula de referencia, con especial atención a los alumnos/as que tienen algún tipo de dificultad, o con necesidad de refuerzo educativo puntual en una determinada área curricular.</p> <p>En la etapa de Infantil serán las maestras/os de apoyo de esta especialidad las que realicen esta labor.</p> <p>Se organizarán apoyos en todas las aulas. Se priorizará en la organización:</p> <ul style="list-style-type: none">-el apoyo en la adaptación en el primer curso, incluyendo la adquisición de hábitos.- el apoyo en la adquisición de los contenidos fundamentales de la etapa y los

prerrequisitos de lectoescritura en el último curso de infantil.

-las características de la composición de cada grupo, incluida la presencia de alumnado con NEAE.

Docencia Compartida

Constituye un tipo de organización en la que dos docentes trabajan, conjuntamente, con el mismo grupo-clase. Habitualmente se habla del profesor/a responsable de la materia y el profesor/a de apoyo (puede ser un profesor/a responsable de la atención a la diversidad o cualquier otro profesor/a dispuesto a apoyar en el aula). La colaboración entre el profesorado se convierte en una herramienta imprescindible para favorecer una práctica reflexiva, un recurso esencial para alcanzar la máxima eficacia docente

La docencia compartida supone que dos profesores/as trabajen juntos en el aula, de forma que el apoyo es siempre para todo el alumnado, no es para un alumnado concreto, el apoyo no es al docente, el apoyo es para todo el alumnado.

Modalidades:

- Desdoble en el aula. Se divide la clase en grupos heterogéneos, de forma que cada docente trabaja con un grupo.
- Intercambio de roles. La persona que hace el apoyo (PT, AL, otro docente) prepara y organiza la clase y conduce la actividad.
- Trabajo colaborativo. De forma conjunta programan y dirigen al grupo.

Desdoblamiento del grupo

Consiste en la distribución del alumnado de un grupo en otros dos, tomando como único criterio el numérico y siendo esta división heterogénea.

En la etapa de infantil se realizarán desdobles para actividades concretas, como la informática, en caso de ser necesario.

Agrupamientos flexibles

Se requiere un mínimo de 3 alumnos/as y será flexible, pudiendo entrar y salir del

grupo en función de las necesidades. Los grupos flexibles los realiza prioritariamente el profesorado, pudiendo encargarse el profesorado especialista de PT o AL cuando alguno de los que se beneficien sea alumno con NEAE con atención de PT y/o AL recogido en su PTI, y se beneficien de la intervención. En ese caso se valorará la conveniencia de la medida desde la unidad de orientación.

Tipos de apoyo dentro del aula

Cuando hablamos de educación inclusiva, salvo en ocasiones muy concretas y debidamente justificadas, los apoyos se realizarán dentro del aula. A continuación, aparece reflejado en una tabla distintos tipos de apoyo atendiendo a la intervención y coordinación que se lleve a cabo entre el profesorado siguiendo la clasificación de Hug.

Tipo de apoyo	Intervenciones	Adecuación	Coordinación
Ayudar a un alumno/a y sentarse a su lado	El profesorado de apoyo va ayudando a realizar las tareas de clase. Hace que el alumno permanezca en la tarea hasta finalizarla. El tutor del grupo planifica y conduce el grupo-aula	Cuando existen dificultades atencionales y alta dependencia	Casi no la necesita. Hay que conocer el contenido de las sesiones y pactar el tipo de intervención y la organización del espacio. Valoración compartida
Ayudar a un alumno/a aumentando progresivamente la distancia	Ya no se sienta a su lado la persona que hace el apoyo, sino que se acerca y aleja, ayudando a otros ocasionalmente	Favorece los progresos de autonomía	Casi no la necesita. Hay que conocer el contenido y las sesiones y haber pactado el tipo de intervención y la organización del espacio
Se agrupan temporalmente unos alumnos/as dentro del aula	Se trabaja con un pequeño grupo dentro del aula	Adecuada para la diferenciación de actividades o flexibilidad para mover los grupos y su composición heterogénea	Es necesario que ambos docentes compartan el sentido y los objetivos de las actividades
Ayudar a todo el aula	Los dos docentes se desplazan por la clase trabajando con todo el alumnado	Requiere buena comunicación y relación entre los dos profesores/as.	Es necesario que compartan el sentido y los objetivos de las actividades
Trabajo en grupos heterogéneos, grupos cooperativos	Distribuir al alumnado en grupos y cada docente se hace cargo de unos grupos	Interesante para la inclusión y la cooperación entre alumnos, trabajo por proyectos...	Es necesario que ambos docentes compartan el sentido y los objetivos de las actividades. Además, es necesario prever el tipo de actividades
Conducen la actividad de forma conjunta y dirigen el grupo juntos	Un profesor/a es el que dirige la actividad, pero los dos hacen aportaciones. Se anima al alumnado a participar en este mismo modelo.	Idóneo para temas sociales y de actualidad. Debates de valores, actitudes y normas. Es muy positivo para el alumnado.	Preparación previa, es necesario además acotar tipo de intervención y que exista una relación fluida entre los participantes
El profesorado de apoyo conduce la actividad	El tutor/a es el que hace el apoyo a los que más lo necesitan y al grupo en general	Permite observar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Promueve innovaciones o metodologías (modelaje)	Depende de la periodicidad de las sesiones
El profesorado de apoyo prepara el material para hacer en clase	El maestro de apoyo prepara material para cuando el tutor/a está solo/a en el aula	Mejor si progresivamente se puede hacer de manera compartida	El profesor/a de apoyo debe conocer las actividades y los materiales del aula. Valoración y seguimiento compartido

Ambientes de Aprendizaje

El ambiente de aprendizaje se refiere al espacio físico, a las interacciones que se producen en dicho espacio, al contacto con materiales y actividades diversas, al uso pedagógico de los espacios.

Hablamos por lo tanto de una distribución del aula que fomenta las interacciones y que permite trabajar en equipo. Favoreciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo. Algunos ambientes pueden ser: estaciones, trabajo por rincones, centros de interés

MEDIDAS ORDINARIAS METODOLÓGICAS

Algunas de las medidas relacionadas con los aspectos curriculares serían:

- Adecuar objetivos. Esta adecuación podrá establecerse, entre otras, de las siguientes formas:
 - ✓ Priorizando objetivos y seleccionando las competencias específicas y saberes básicos.
 - ✓ Variando la temporalización de estos.
 - ✓ Incluyendo objetivos relativos a aspectos que el alumno/a considere importantes o que, en todo caso, sean relevantes en el entorno al que pertenece dicho alumnado.
 - ✓ Enriqueciendo el currículo de las áreas con referencias y aportaciones de diferentes culturas.
 - ✓ Insistiendo en el desarrollo de las capacidades de tipo afectivo, fomentando la seguridad y la autoestima del alumnado.

- Utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje. (metodologías inductivas, aprendizaje por proyectos, por descubrimiento...)

- Seleccionar y utilizar materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad motivadora.

➤ Diversificar los tiempos, criterios y procedimientos de evaluación adaptados a los diferentes niveles e intereses del alumno/a:

- ✓ Variar los tiempos, las formas y los procedimientos de recogida de información.
- ✓ Unificar criterios y procedimientos en la recogida de información.
- ✓ Registrar sistemáticamente la evolución del alumnado.
- ✓ Diversificar los tipos de pruebas en función del alumno/a al que se dirige. Plantear actividades y procedimientos de evaluación diversificados, adaptados a los diferentes niveles e intereses del alumno.

En cuanto al Programa de Estimulación del Lenguaje Oral en Educación Infantil tiene como finalidad el desarrollo del lenguaje y la prevención de dificultades, reforzando una serie de habilidades y aptitudes que entran en juego en la adquisición de la lectura y la escritura, previniendo posibles déficits en esta área. Se realizarán actividades encaminadas principalmente al desarrollo de:

- La percepción auditiva.
- Los órganos articulatorios (movilidad y tono).
- Fonológico.
- Léxico.
- Los aspectos morfosintácticos básicos.
- La capacidad de expresarse y comprender.

La especialista de Audición y Lenguaje, en el caso de que exista horario para ello, o en su defecto el profesorado de apoyo de educación infantil organiza la propuesta de trabajo e imparte las sesiones en docencia compartida con la tutora. Elabora junto con el profesorado del centro, materiales/actividades que se adapten a las necesidades del grupo prestando especial atención al alumnado con informe.

Se establecerán sesiones de estimulación del lenguaje oral en infantil, en función del horario disponible de AL cada curso. Se prioriza la atención en los grupos que cuentan con alumnado con NEAE o NEE.

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES

Adaptaciones metodológicas y en evaluación

Según la legislación actual, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación docente a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización, y en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo. La evaluación tendrá un carácter formativo y permitirá servir para regular y orientar las competencias y la consecución de los objetivos educativos permitiendo dar una respuesta adecuada al ritmo, estilo de aprendizaje, necesidades, motivaciones, intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado en cualquier momento del curso.

Por tanto, esta medida supone adaptar las medidas metodológicas y curriculares ordinarias a las necesidades de un alumno o alumna concretos.

- Utilizar estrategias metodológicas, seleccionar y utilizar materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumno y aprovechando su potencialidad motivadora.
- Diversificar los procedimientos de evaluación, adecuar tiempos, las formas, tipos de pruebas y los procedimientos de recogida de información. Registrar sistemáticamente la evolución del alumnado.

Si se toma como referencia el Diseño Universal de Aprendizaje, en cuyo caso estos aspectos estarían contemplados en la programación de aula.

Intensificación de la labor tutorial

Seguimiento individualizado de aquellos alumnos/as cuya situación académica, personal o social así lo aconseje.

El tutor o tutora realizará seguimiento de la situación de este alumnado vulnerable, en coordinación con el equipo docente, y buscando la implicación de la familia. Podrá solicitar la colaboración a la unidad de orientación en caso necesario.

8.1.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Son todos aquellos programas, organizativos y curriculares, de tratamiento personalizado para que el **alumnado con NEAE**, que no haya obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinario, tanto organizativas como metodológicas, pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y los objetivos del curso y/o etapa. Tomamos como referencia la guía “Medidas de atención a la diversidad”, publicada por la Consejería de Educación en 2008.

Para que un alumno/a sea incluido en las medidas de carácter específico, debe contar con un Informe Psicopedagógico y/o Dictamen en el que se propongan las medidas específicas concretas.

Todo el profesorado implicado en las medidas mantendrá colaboración y coordinación con el tutor/a del alumno/a, asistiendo a las reuniones de seguimiento de atención a la diversidad a las que sea convocado.

Según la LOMLOE se considera que los alumnos/as pueden requerir una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar:

- Necesidades educativas especiales.
- Retraso madurativo.
- Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Trastornos de atención o de aprendizaje.
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- Por sus altas capacidades intelectuales.
- Por haberse incorporado tarde al sistema educativo.
- Por condiciones personales o de historia escolar.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA NEAE

Apoyo especializado PT y AL

Consiste en la constitución de grupos reducidos, dentro o fuera del aula ordinaria, para el refuerzo de aprendizajes instrumentales que requieren de la intervención de profesorado especialista de PT o AL. Tiene como finalidad ajustar la propuesta al nivel de competencia del alumnado con NEE o NEAE.

El destinatario es el alumnado con Necesidades Educativas Especiales y otros alumnos/as con Necesidad Específica de Apoyo Educativo en cuyo informe de evaluación psicopedagógica conste que deben recibir apoyo especializado.

Impartido por PT o AL, en función de los recursos recogidos en cada informe.

Ubicación de los apoyos:

- Como norma general el apoyo será dentro del aula ordinaria,
- Podrá realizarse fuera del aula ordinaria en pequeño grupo, según las características y necesidades de atención del alumnado, en el caso de organizar grupos flexibles del mismo nivel, o contando con autorización de inspección en casos excepcionales.
- El apoyo solo puede plantearse de manera individual para el alumnado con NEE.
- La atención de PT o AL puede organizarse en docencia compartida con el profesorado, en sus diferentes modalidades, beneficiándose el aula en general del trabajo, teniendo siempre por objeto atender las necesidades del alumno o alumna objeto de atención.

La ubicación de los apoyos será propuesta desde la Unidad de Orientación, siguiendo las instrucciones vigentes en ese momento, teniendo en cuenta con la opinión del profesor/a de la materia o tutor/a. Organiza el Equipo Directivo.

El trabajo de apoyo especializado debe ir recogido en el PTI.

Adaptaciones de acceso al currículo

Tienen como finalidad la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales, didácticos, personales, temporales, organizativos, de comunicación o estrategias metodológicas con el objeto de que el alumno/a pueda desarrollar el currículo ordinario. Por tanto, no implica modificación alguna de dicho currículo.

El destinatario es el alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo cuyas características personales (NEE, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, incorporación tardía, condiciones personales o de historia escolar o dificultades de lenguaje y comunicación) les impidan la utilización de los medios ordinarios de acceso al sistema educativo y que requieren de otros recursos específicos a nivel de centro, de aula o individuales.

Plan de Trabajo Individualizado (PTI)

Consiste en la concreción del conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumno/a y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada y de facilitar el logro de los objetivos educativos y las competencias básicas. Se registrarán y serán objeto de seguimiento en un PTI todas aquellas medidas que impliquen una propuesta curricular diferenciada a la que corresponde al nivel en el que está escolarizado el alumno/a. Contendrá, en su caso, las adaptaciones curriculares pertinentes. El destinatario es el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, dentro del alumnado NEAE y todos los NEE.

MEDIDAS EXCLUSIVAS PARA NEE

Adaptaciones Curriculares Significativas

Tienen la finalidad de introducir, priorizar, temporalizar y eliminar saberes básicos y/o objetivos que se consideran básicos en las diferentes áreas, así como la consiguiente modificación de sus respectivos criterios de evaluación. Puede afectar a todas las áreas del currículo. Es una medida de carácter extraordinario.

Los destinatarios son los alumnos/as con necesidades educativas especiales que requieren, de forma transitoria o permanente, apoyos y atenciones específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Se realizan en aquellos casos en los que los ajustes efectuados en la programación de aula para un alumno/a no son suficientes para llevar a cabo una intervención educativa que favorezca la consecución de las competencias clave desarrollando al máximo todas sus capacidades. Se conciben las adaptaciones no como un producto finalizado, sino como un proceso abierto, dinámico y flexible.

Flexibilización del período de escolarización para alumnado con NEE

Consiste en la permanencia extraordinaria de un año más en la etapa de E.I., sin perjuicio de la repetición ordinaria de un curso en E.P. Tiene como finalidad facilitar su integración socioeducativa y la adquisición de las competencias de la etapa.

El destinatario es alumnado escolarizado en E.I. que presente NEE.

Se requiere informe del tutor o tutora especificando el nivel de competencia curricular del alumno, informe psicopedagógico actualizado, y consentimiento expreso por escrito de la familia respecto a la flexibilización solicitada, además del informe favorable de inspección.

MEDIDAS PARA ALUMNADO CON NEAE POR ALTAS CAPACIDADES

El destinatario es el alumnado con NEAE, derivadas de sus altas capacidades intelectuales, y que, por ello, tiene un rendimiento académico excepcional en una, varias o todas las áreas del currículo. Para que el alumnado sea beneficiario de estas medidas debe contar con un Informe Psicopedagógico en el que se recoja que requiere alguna de estas medidas, o ambas.

Ampliación Curricular

Consiste en introducir contenidos propios de cursos superiores al que está cursando el alumno/a al que se aplica esta medida. Pretende responder a las necesidades educativas del alumno/a y a sus inquietudes intelectuales, manteniendo su motivación por aprender.

Enriquecimiento Curricular

Consiste en la profundización en el currículo sin avanzar objetivos y saberes básicos. Se efectuará en aquellas áreas o materias para las que el alumno/a presenta mayores aptitudes, así como en las que están más relacionadas con sus motivaciones e intereses.

Se deberán proponer actividades encaminadas al desarrollo del trabajo autónomo, de la madurez y autonomía personales, así como de actitudes positivas hacia la investigación como forma de aprendizaje.

Puede realizarse en el centro o como actividad externa.

Flexibilización del período de escolarización

Consiste en la anticipación de la incorporación del alumnado a la etapa o la reducción de la duración de esta, con la finalidad de favorecer el desarrollo del equilibrio personal y

socialización del alumno/a.

Se requiere el consentimiento expreso por escrito de la familia respecto a la flexibilización solicitada.

La dirección del centro lo solicita a la Consejería, previo informe favorable de inspección.

9. ORGANIZACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA ALUMNADO QUE NO CURSA RELIGIÓN.

En el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, en su Disposición adicional primera de Enseñanzas de Religión se redacta los aspectos relacionados con la Atención Educativa para aquel alumnado que no quiera cursar la enseñanza de Religión.

Punto 3. “Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyas madres, padres, tutoras o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa”.

Este centro escolar dispone de una serie de medidas organizativas para aquellos alumnos/as del 2º ciclo de Educación Infantil cuyas familias hayan optado por no cursar la enseñanza de religión y son las siguientes:



- Complimentación de un impreso por parte de la familia de si quiere que reciba la enseñanza religiosa o Atención Educativa.
- En el caso de elegir Atención Educativa el alumnado será atendido durante una hora semanal preferentemente por el tutor/a y en su defecto por el profesorado especialista en Educación Infantil.
- La enseñanza de Atención Educativa se basará principalmente en la adquisición de actitudes, hábitos, valores, tan necesarios hoy en día para vivir en sociedad.

9.1. PRINCIPIOS Y METAS

El programa de Atención educativa en Educación Infantil tiene como finalidad atender al alumnado que no cursa la enseñanza de Religión.

Se trabajará para abarcar la educación desde distintos valores, intentando alcanzar diferentes metas educativas:

- Llevar a cabo una buena comunicación respetando los diálogos, turno de palabra y la escucha.
- Favorecer la expresión y comunicación de gustos, preferencias, emociones, vivencias, etc.
- Mantener un comportamiento adecuado ante la realización de tareas que requieran diferentes a diferentes habilidades. Respetando las distintas normas de convivencia y comportamiento.
- Adquirir progresiva autonomía en las tareas cotidianas, en los juegos y en la resolución de pequeños conflictos, manteniendo una actitud de ayuda y colaboración con los compañeros/as.
- Aceptar las diferencias y características de los demás.

9.2. BENEFICIOS

Respecto a los aspectos más transversales del currículo para tener en cuenta a la hora de organizar las sesiones serán:

- La educación para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- La prevención de la violencia de género.
- La educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- La convivencia y los derechos humanos.
- La educación emocional y para la salud.
- La educación ambiental y la educación vial.
- Se fomenta la adquisición de conocimientos, así como la comprensión, la valoración y el conocimiento de nuestro patrimonio lingüístico y cultural asturiano.

9.3. OBJETIVOS

- a) Reconocer sus gustos y preferencias.
- b) Aprender a reconocer y expresar sus emociones.
- c) Tener una mayor autoconciencia de sus capacidades, habilidades y limitaciones.
- d) Asumir las consecuencias de nuestros actos sobre los sentimientos de los demás.
- e) Actuar progresivamente de forma más reflexiva, controlando la propia conducta.
- f) Aprender a pedir ayuda cuando la necesite.
- g) Respetar los turnos de palabra.

- h) Participar en diálogos colectivos.
- i) Desarrollar la capacidad de escucha.
- j) Valorar las ventajas de utilizar fórmulas de agradecimiento y cortesía.
- k) Aprender formas constructivas de solucionar un conflicto.
- l) Saber dónde están los límites de lo que se puede hacer y no se puede hacer.
- m) Desarrollar la capacidad de compartir.

9.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El desarrollo de las competencias viene condicionado por las distintas formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. En el segundo ciclo se trabajarán sobre todo aquellas destrezas que contribuyan a «aprender a ser» y «aprender a hacer». Todo el proceso de desarrollo y aprendizaje vendrá marcado por la observación, la escucha activa y el aumento progresivo de la actividad a través de la experimentación y el juego.

Competencia en Comunicación Lingüística: favorecer intercambios comunicativos, cada vez más complejos, favoreciendo su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto a la diversidad. Haciendo uso de un lenguaje no sexista y libre de estereotipos.

- Expresar y comprender mensajes orales con sus iguales y con los adultos.
- Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a la edad.
- Practicar la escucha activa.
- Iniciarse en la comprensión oral y escrita.
- Iniciarse en la comprensión de la información visual.
- Empezar a conocer y a utilizar las reglas básicas del funcionamiento de la lengua.

- Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen.

Competencia Plurilingüe: primer contacto con lenguas y culturas diferentes a las nuestras, fomentando actitud de respeto y aprecio por la diversidad lingüística.

- Reconocer palabras en lenguas diferentes a la propia.
- Expresar y comprender mensajes orales muy sencillos en otra lengua con sus iguales y con los adultos.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería: iniciación en lógica-matemática y en el pensamiento científico mediante el juego, la manipulación y experimentos sencillos.

- Participar en la resolución de problemas cotidianos y comenzar a abordar diferentes procesos matemáticos.
- Empezar a desarrollar el razonamiento lógico.
- Utilizar de manera implícita el método científico en situaciones cotidianas.
- Comenzar a conocer y utilizar la tecnología.
- Iniciarse en la interpretación de mapas, tablas y gráficos.
- Interpretar imágenes científicas, matemáticas y tecnológicas.
- Resolver problemas, en la medida de sus posibilidades, interactuando con el medio próximo.
- Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.
- Observar su entorno próximo e interactuar con él.
- Iniciarse en el conocimiento de la funcionalidad de objetos del entorno para poder utilizarlos adecuadamente.
- Identificar y clasificar objetos y materiales a partir de cualidades físicas

observables.

Competencia Digital: inicio en el proceso de alfabetización digital, con el uso responsable y saludable de herramientas digitales.

- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital.
- Iniciarse en la adquisición de la habilidad para seleccionar y utilizar distintas herramientas tecnológicas.
- Identificar y conocer la función de los componentes básicos de un ordenador y una tableta.
- Iniciarse en las habilidades para buscar información, seleccionarla y transformarla en conocimiento.
- Desarrollar un pensamiento crítico frente a la información.
- Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos *on-line* y las estrategias actuales para evitarlos.
- Comenzar a conocer diferentes tipos de información y de lenguajes.
- Iniciarse en el uso de las tecnologías de la información para la creación.
- Iniciarse en el uso responsable de las TIC.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender: reconocimiento, expresión y control de sus propias emociones y sentimientos y las de los demás.

- Saber escuchar a sus compañeros y compañeras además de a los adultos.
- Resolver los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana utilizando el diálogo, la negociación y la resolución de conflictos.
- Empezar a relacionarse.
- Aprender a convivir y a respetar a los demás.
- Adquirir habilidades para participar en proyectos y trabajos colectivos.
- Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diferentes contextos en los que se desenvuelve.

- Iniciarse en el análisis crítico de los medios de comunicación.
 - Empezar a aceptar normas de convivencia.
 - Conocer y valorar la aportación de todas las personas al funcionamiento de la sociedad, superando estereotipos relacionados con el estatus social o los roles de género.
 - Interpretar imágenes del ámbito social y cívico.
 - Compartir, colaborar, escuchar, prestar ayuda, pedir ayuda, participar, tolerar y aceptar las diferencias progresivamente.
 - Desarrollar la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrando tolerancia.
 - Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.
 - Empezar a conocer sus posibilidades y limitaciones aprendiendo a esforzarse y a superarse.
 - Basarse en lo que ya sabe para aprender cosas nuevas.
 - Saber aplicar lo que aprende para desenvolverse en la vida cotidiana.
 - Desarrollar estrategias para favorecer el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.
 - Trabajar en grupo.
 - Comenzar a respetar normas básicas sobre el trabajo.
 - Utilizar los recursos y materiales de forma adecuada.
 - Conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje.
- Competencia Ciudadana:** aprender actitudes de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia.
- Comenzar a conocer el patrimonio cultural de su entorno, desarrollando actitudes positivas para su preservación.
 - Desarrollar la conciencia ecológica.

- Desarrollar hábitos de cuidado de la salud y respeto por la vida.
- Valorar los principios democráticos.
- Interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos diversos.
- Comenzar a expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía con los demás.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- Manifestar el sentido de pertenencia.
- Comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y el funcionamiento del pasado y presente de las sociedades.

Competencia Emprendedora: desarrollar la creación y la innovación, favoreciendo así la inclusión social y ciudadana. Creando bases del pensamiento estratégico y creativo.

- Ser responsable con las pequeñas decisiones que uno/a toma.
- Iniciarse en la resolución autónoma de pequeños problemas de la vida cotidiana.
- Iniciarse en procesos de autonomía e independencia.
- Desarrollar el pensamiento crítico y el sentido de responsabilidad.
- Iniciarse en la evaluación de riesgos personales o sociales ante una decisión.
- Desarrollar habilidades sociales: respeto por las opiniones y necesidades de los demás, capacidad de diálogo y de trabajo cooperativo, tolerancia, etcétera.
- Mostrarse seguro de su propia eficacia a la hora de manejar útiles, de contribuir en las rutinas cotidianas de alimentación, aseo, descanso y vestido, y de abordar nuevas tareas, asumiendo pequeños riesgos que pueda controlar.
- Iniciarse en la elaboración de pequeños proyectos individuales y grupales atendiendo a la planificación, organización, comunicación y evaluación.
- Comenzar a formular pequeñas soluciones ante problemas individuales

y sociales para mejorar situaciones y cubrir necesidades propias o colectivas.

- Desarrollar la capacidad de transformar las ideas en actos.
- Aprender a gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Desarrollar la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo.

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales: para construir y enriquecer la propia identidad, fomentando la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones por medio de diferentes lenguajes y formas artísticas. Teniendo así un primer acercamiento a manifestaciones culturales y artísticas.

- Desarrollar la creatividad.
- Empezar a apreciar y a valorar las producciones plásticas de sus compañeros y compañeras.
- Comenzar a utilizar diferentes medios de expresión musical, plástica, corporal, visual... para expresar ideas, sentimientos, deseos, preferencias, necesidades, emociones e intereses.
- Desarrollar la imaginación, la creatividad, la iniciativa personal, la sensibilidad y el sentido estético.
- Apreciar, comprender y valorar manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio cultural de la comunidad.
- Comprender y representar imágenes con diferentes materiales plásticos.
- Expresar con gestos y movimientos los sentimientos, las emociones o las vivencias como medio para desarrollar la capacidad creativa personal.
- Adquirir habilidades para utilizar los lenguajes artísticos al servicio de la expresión creativa en distintos escenarios.

9.5. METODOLOGÍA.

1. Será activa y participativa, partiendo de los intereses y necesidades de los alumnos/as.
2. Las actividades serán lúdicas y motivadoras.
3. Se fomentarán las relaciones entre el grupo de iguales y con el docente y las ganas de realizar las actividades propuestas para cada sesión.
4. Se plantearán actividades que permitan al alumnado realizar múltiples conexiones entre los contenidos trabajados, de modo que se alcancen así aprendizajes significativos.
5. Las actividades deben realizarse en un marco de trabajo cooperativo.
6. Los bloques de actividades o talleres serán de duración variable y corta, de modo que se pueda atender mejor a distintos gustos e intereses del alumnado.
7. Realizaremos en algunas situaciones fichas complementarias, para plasmar algunos objetivos propuestos.

9.6 TEMPORALIZACIÓN.

Se realizará 1 sesión a la semana de 1 hora de duración.

9.7. ACTIVIDADES Y TALLERES.

Se organizará el tiempo de forma que se realicen actividades con temáticas y aspectos que no formen parte del currículo y que favorezcan el trabajo cooperativo.

Serán de distintos tipos:

1. Material de activación de inteligencia que contribuyan al desarrollo de capacidades como la atención, el razonamiento, la memoria, etc.
2. Juegos de mesa que favorezcan la socialización y la aceptación de normas.
3. Apoyo a la organización del aula, realizando aquellas que contribuyan a mejorar el aspecto del aula y que faciliten las tareas de los demás como: elaboración

de carteles informativos, decoración del aula, mantenimiento de plantas y/o animales...

4. Todas estas actividades irán encaminadas a crear hábitos saludables, valores de respeto, tolerancia hacia las demás personas, cuidado del medio ambiente.

5. La mayoría de las actividades estarán basadas en el diálogo y en fomentar la escucha. Algunos cuentos interesantes para trabajar en el aula son:

- Lectura del cuento “El cocodrilo” (SM).
- Cuento “El país de las gracias y el por favor” (SM).
- Libro “De mayor quiero ser... feliz” (Beascoa).

En la organización de los repertorios de actividades posibles, convendría considerar los siguientes criterios:

- Ofrecer al alumnado diversas opciones, de modo que a lo largo de un curso escolar pueda participar en varias de ellas.
- Implicar al alumnado en el diseño y organización de este tipo de actividades.
- Las producciones del alumnado se podrán hacer públicas mediante su difusión en el centro y a través de sus redes sociales así, como de su página web.

Las actividades que se indican a continuación se podrían organizar en torno a proyectos.

1. PROYECTOS.-

Los proyectos enmarcarían las actividades de un período tiempo, que puede ir de un mes a un trimestre. Podría contarse con la colaboración del alumnado para determinar temas y formas de organizar el trabajo.

A continuación, se sugieren ejemplos de proyectos.

I. Taller de Huerto escolar

Según la FAO, los huertos escolares son una plataforma de aprendizaje muy útil para mejorar la educación y la nutrición infantil; a la vez que fomentan la conservación del medio ambiente y el bienestar social, físico y mental de toda la comunidad educativa. Los principales objetivos son los siguientes:

- Mejorar la **autonomía e independencia de los niños/as** en la realización de tareas con una planificación espaciotemporal.
- Mejorar la capacidad de **trabajo en equipo**.

Las actividades realizadas en el huerto van a aportar muchos beneficios como ser una herramienta social de interacción, convivencia, participación y colaboración.

Entre muchas de las actividades que nos podemos plantear una que podemos destacar es la utilización de materiales reciclado para hacer nuestro huerto escolar: botellas de plástico y neumáticos viejos pueden ayudarnos a decorar nuestro colegio, aunque dispongamos de una pequeña zona donde se ubica nuestro huerto escolar.

Otras actividades a realizar:

- Talleres de compostaje: qué es, sus beneficios y cómo se hace el compostaje.
- Decidir que queremos cultivar
- Preparar la tierra: abono, siembra de semilleros, plantación del huerto escolar
- Qué materiales necesitaremos para poder regar.
- Qué herramientas utilizaremos para poder trabajar la tierra.

II. Taller para la educación emocional y salud.-

Una de las finalidades principales de este taller sería favorecer en el alumnado la capacidad de comprender y regular las propias emociones.

Actividades para desarrollar serían entre otras:

- Identificar emociones positivas y negativas.
- Reconocer emociones de los demás.

- Controlar la ira y la ansiedad.
- Conocerse a sí mismo.
- Tener confianza en sí mismo.
- Valorar y comprender conductas.
- Trabajar la cooperación, asertividad, responsabilidad, empatía y autocontrol.
- Etc.

III. Otros pueblos y otras culturas

El propósito de estas actividades sería acercar al alumnado a la diversidad del mundo a través del estudio de determinados rasgos culturales. Consistiría en elegir un eje de trabajo (la celebración del año nuevo, las romerías y peregrinaciones, las celebraciones alrededor del fuego, las indumentarias tradicionales, fiestas relacionadas con la recolección, etc.) y analizar en diferentes culturas (diferentes regiones y nacionalidades, países lejanos y con marcadas diferencias culturales).

En este taller podríamos debatir sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dependiendo de la parte del mundo donde han nacido, así como la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social y los derechos humanos.

IV. Taller de Reciclaje

Este taller está enfocado a la recuperación y utilización de materiales de desecho.

Se dedicaría a la construcción de puzles, juegos de razonamiento, materiales para realizar juegos que ocupen su tiempo de ocio, que pudieran servir para el trabajo en diversas áreas.

V. Taller de juegos

Las actividades en este taller se podrían organizar en tres vertientes diferentes: Colección de juegos tradicionales, construcción de juegos y juguetes y práctica de juegos de mesa.

La construcción de juegos y juguetes implica la preparación de diversos materiales de elementos: Tableros, bolos, fichas, dados, instrumentos musicales, chapas de botellines de bebidas, etc.

Los juegos de mesa poseen un alto valor en el desarrollo de determinadas capacidades como la atención, la memoria, el razonamiento. Al mismo tiempo, muchos de ellos contribuyen a la socialización mediante la aceptación y/o discusión de sus normas y reglas. Podrían practicarse juegos tales como:

- Juegos con palabras: Palabras cruzadas, categorías de palabras, parejas de palabras, dominó de palabras, definiciones.
- Juegos de estrategia: Parchís, oca, dominó, naipes.
- Juegos de atención: Detectives, personajes ocultos, adivina quién soy, ¿Quién es quién?.
- Juegos de construcción: Mecanos, legos, juegos de pieza de madera, rompecabezas, puzles, etc.
- Juegos que fomenten la lectura: adivina que buscamos.

VI. Taller de películas

Visionado de películas relacionadas con temas que tengan en cuenta la transversalidad del currículo para su posterior debate.

Las películas tendrán que estar adaptadas a la edad del alumnado. Entre los temas que se podrán abordar estarían:

- La educación para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres alguno de los siguientes títulos:
 - Alicia en el País de las Maravillas.
 - El pan de la guerra.
 - Liyana.

- Brave.
 - Las Suprnenas: La película.
- La prevención de la violencia de género:
 - Mulán.
 - Los increíbles 2.
 - Raya y el último dragón.
- La educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social:
 - Wonder.
 - Planet 51
 - Pocahontas.
 - El soldadito de plomo.
- La educación emocional y para la salud:
 - Del revés.
 - Home: Hogar, dulce hogar.
 - Big Hero 6.
 - Monstruos, S.A.
 - Wall-E.
 - Cortos de pixar.
- La educación ambiental y la educación vial:
 - The Lorax.
 - Misión Gaia.

- Agua, si gracias.
 - Runaway.
 - Lemon.
 - Equilibrium.
 - Bikes.
- La prevención de la violencia de género:
 - El patito feo.
 - Lou.

9.8 MATERIALES.

Los recursos materiales con los que voy a contar son:

- PDI.
- Ordenador.
- Tablet.
- CD.
- Juegos de mesa.
- Materiales de reciclaje: telas, rollos de papel, tapones, etc.
- Marionetas.
- Fichas de trabajo.
- Tarjetas con situaciones.
- Materiales didácticos de elaboración propia.

9.9 EVALUACIÓN

Según la normativa vigente estos objetivos no serán evaluables, no obstante, sí tendremos en cuenta como docentes la reflexión sobre la adecuación de los objetivos planteados, de los saberes básicos, de las actividades y de los materiales utilizados, para ajustar la programación y los recursos metodológicos posteriores a las nuevas necesidades detectadas.

9.10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para atender a los alumnos/as de necesidades educativas específicas, nos coordinaremos con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica para adaptar las actividades a las diferentes necesidades y potencialidades de dichos alumnos/as.

10. PERIODO DE ADAPTACIÓN.

Al comenzar la escolarización, los niños/as se encuentran desorientados en un entorno que no conocen, el período de adaptación favorece un desarrollo psicológico y emocional adecuado a estas edades además de facilitar un conocimiento progresivo del entorno escolar.

El período de adaptación responde a un cambio en la dinámica habitual del niño/a, que puede dejar una huella profunda en su proceso de socialización y escolarización. Se trata de un trabajo activo tanto por parte de los niños/as como por la de sus padres/madres y también del centro.

La entrada en la Etapa de Infantil supone una separación de su ambiente que puede provocar sentimientos de angustia. Las reacciones de los niños/as pueden ser distintos en cada caso y la escuela ha de estar atenta para ofrecer la respuesta adecuada a cada situación (que un niño/a no llore no significa, a veces, que ya está adaptado/a). El alumnado deberá incorporarse al Centro con adecuado control de esfínteres.

A pesar de haber permanecido en una guardería o escuela infantil, anteriormente, el cambio de compañeros/as, espacios, dinámica de actividades y persona adulta a su

cargo, entre otras circunstancias, supone para el niño/a un esfuerzo de adaptación importante que habrá que tenerse en cuenta.

Será fundamental explicar a las familias en qué consiste el período de adaptación y su justificación, buscando su colaboración y confianza en que este proceso se llevará a cabo de la mejor manera posible.

¿Cómo lo llevamos a cabo?

1) Objetivos para los padres/madres

- Facilitar la incorporación del niño/a al Centro de Educación Infantil.
- Conocer al maestro/a de su hijo/a.
- Conocer el aula de su hijo/a y algunas dependencias del Centro.
- Colaborar en el Período de Adaptación.

2) Objetivos para los alumnos/as

- Conocer el entorno escolar.
- Conocer el aula y algunas dependencias del Centro.
- Conocer a su maestro/a y a sus compañeros/as.
- Identificar su clase.
- Identificar los rincones de juegos.
- Conocer, manipular y disfrutar con los diferentes materiales
- Iniciarse en la práctica de algunos hábitos: saludar, hacer la fila, recoger el material.

3) Objetivos para los maestros/as

- Crear un ambiente motivador para que los niños/as vengan contentos al colegio.
- Fomentar la relación entre padres/madres y maestros/as.
- Conocer a los alumnos/as.
- Ofrecer al niño/a un clima de afectividad y seguridad.

4) Actividades durante el período de adaptación

Deben ser estables y rutinarias, donde el niño/a haga la misma secuencia. Por ejemplo:

1-Guarda y cuelga su ropa en el perchero

2-Asamblea

3-Actividades en grupo

4-Juego por rincones

Se llevará a cabo actividades para adaptarse al espacio: se les presentan los rincones, el material del aula, perchas, aseos, etc.

También se realizarán actividades para conseguir una mejor adaptación al grupo: juegos con el nombre, de corro, dinámicas de grupo, etc. Otras “actividades tipo” a realizar serán: conversaciones, juegos audiciones, canciones, dramatizaciones, actividades plásticas sencillas,

Se recogerá información sobre cada niño/a en una ficha de observación individualizada, en la que se podrán anotar las incidencias diarias. Para llevar a cabo todas estas actividades contaremos con: los recursos materiales del centro y los que los niños/as puedan aportar desde su casa y que les sirvan de apego y con los recursos humanos destinados por el Centro a este nivel: tutor/a y profesor/a de apoyo.

Para el desarrollo de horario del periodo de adaptación seguiremos las directrices marcadas en la circular de inicio de curso.

11. TUTORÍAS/FAMILIAS.

Es de suma importancia la actitud cercana y dialogante de la educadora con las familias, ya que la educación de los niños y niñas es competencia de familias y docentes. La colaboración debe ser lo más fluida posible, y producirse en un clima de confianza y mutuo respeto. El intercambio de información ha de darse por ambas partes: por parte del docente a la familia, para informarles de las actividades que se realizan en el centro, de la actitud del alumno/a y sus relaciones, de los problemas que

surjan; y de la familia al centro, sobre el desarrollo evolutivo y emocional del niño o niña, de su actitud en casa, necesidad especial que habría que atenderse, etc.

El intercambio de información puede producirse de diversas formas:

- Entradas y salidas: para intercambio puntual y rápido de información. Son contactos informales que aportan información determinante respecto al alumnado.
- Reuniones grupales informativas con todas las familias del grupo, que tratarían de aspectos generales, organización, normas, horarios, objetivos y contenidos que se van a impartir, actividades extraescolares que requieran la conformidad, orientaciones pedagógicas, etc. En estas reuniones las familias se conocen y toman contacto entre ellas. A lo largo del curso se harán al menos tres reuniones generales, una por trimestre.
- Entrevistas individuales: imprescindibles para obtener información general sobre el niño o niña, los datos básicos familiares y las expectativas que la familia tiene sobre su hijo; así como para transmitir información por ambas partes sobre la evaluación o problemas puntuales que puedan surgir.

El horario del centro para realizar estas entrevistas individuales es: lunes de 16:00 h. a 17:00 h y previa cita, pudiéndose modificar el día y hora de la semana debido a organización del centro y, en cuyo caso, aparecería reflejado en la PGA.

Tanto en las reuniones generales como en las entrevistas individuales se hará incidencia en la importancia de la implicación de las familias en todo lo que atañe al centro y a la educación de sus hijos, pidiendo su participación en:

- Asistencia a las reuniones generales y entrevistas individuales.
- Los proyectos que se realizan en el centro, aportando los recursos (humanos o materiales) que se indica en las notas elaboradas por los propios alumnos/as o del centro.
- Decoración de entrada y pasillos en fechas especiales: estaciones, navidad, carnaval...
- Eventos puntuales: traer animales, contar cuentos, amagüestu, fin de curso, día del libro, etc.

Como primera toma de contacto se realiza una entrevista inicial, y se les entrega un cuestionario que nos aporta datos del entorno familiar y toda información posible sobre nuestro/a futuro/a alumno/a. Posteriormente se realiza una reunión general con todas las familias del alumnado, donde se informa de las normas generales del centro (según Reglamento de Régimen Interno), plan de trabajo y orientaciones para facilitar la incorporación del niño/a al centro.

Esta información se completará con las entrevistas personales y generales que el tutor/a realiza a lo largo del curso con las familias.

Para una primera aproximación a la Lengua Extranjera, en el segundo ciclo de la Educación Infantil se dedicarán entre tres y cuatro horas semanales, en función de la disponibilidad de recursos de cada centro, impartándose una de ellas en el primer curso. El horario asignado se distribuirá en sesiones que preferiblemente serán de treinta o cuarenta y cinco minutos. En el caso de que el profesorado especialista que imparta estas enseñanzas no desempeñará la tutoría del grupo, su intervención se realizará simultáneamente con el tutor o tutora del grupo y bajo su coordinación, según se establece en el artículo 14.2 del [Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias](#). En nuestro centro el alumnado de 3 años recibe 2 sesiones de 30 minutos y el alumnado de 4 y 5 años 2 sesiones de 45 minutos.

12. TRÁNSITO A PRIMARIA.

Para favorecer una continuidad entre las dos etapas de Educación Infantil y Educación Primaria se hace totalmente necesario realizar una reunión en la cual se refleje la forma de actuar, que consideramos oportuna, en el último nivel del 2º ciclo de infantil y evitar una fragmentación entre los dos procesos de enseñanza-aprendizaje, procurando que el alumnado se adapte a la nueva situación de la forma menos traumática posible.

OBJETIVOS

- Mostrar interés por conocer, observar y explorar las características del entorno, en este caso el colegio de primaria.
- Prepararse para el cambio y conocer algunas de las características de la Educación Primaria:
 - Aprender los nombres de los profesores implicados.
 - Aprender la dirección del colegio.
 - Conocer el colegio, las personas que trabajan en él y sus funciones.
 - Reconocer distintos objetos escolares e identificar su utilidad.
 - Conocer algunas dependencias del colegio y su uso: aula de informática, nuevas tecnologías, biblioteca, etc.

ACTIVIDADES

- Recorrer el edificio de primaria y visitar el aula de primero.
- Invitar a los alumnos/as de primaria y conversar sobre: ¿Qué significa pasar a primaria? ¿Qué es lo más fácil, lo más bonito, lo que más les cuesta de primero, lo que menos les gusta?
- Invitar a algún alumno/a que muestre todo lo que lleva en la mochila.
- Escribir aquellas cosas que más les llamen la atención de primaria.
- Compartir fiestas significativas y salidas extraescolares con los alumnos/as de primaria.
- Una coordinación entre el profesorado implicado en cuanto a la forma de enseñanza de las técnicas instrumentales.
- En el primer trimestre se realizará una reunión de maestros en la cual habrá una transmisión de documentos, informe final del alumno/a, análisis de la situación personal, revisión de la metodología empleada en el proceso de inicio de lecto-escritura y de adquisición de habilidades básicas.

Para finalizar, es necesario decir que se pretende lograr una coordinación y coherencia en el grupo de profesores/as en cuanto a la forma de trabajo, para que no se produzca ninguna ruptura en los procesos de enseñanza-aprendizaje y lograr una continuidad entre las dos etapas.

13. CRITERIOS DE COORDINACIÓN.

Se trabajará la coordinación desde distintos puntos de vista e implicarán a distintos sectores, tanto pertenecientes a la comunidad educativa como exteriores al Centro. A continuación, quedan recogidas las distintas coordinaciones existentes.

- **COORDINACIÓN INTERCICLO:** Consideramos muy importante la coordinación con el equipo del primer nivel de Educación Primaria, haciendo especial hincapié entre el primer curso de dicho nivel porque a veces hay cambios muy bruscos y creemos necesario evitarlo en la medida de lo posible. Hacemos una reunión al inicio de curso con los tutores de Infantil de 5 años y tutor de 1º de Primaria, en las que también está presente el jefe/a de estudios, para saber el nivel general de dichos niños/as y además para saber de qué manera y con qué métodos se ha trabajado.
- **COORDINACIÓN DE CICLO:** Se tiene un primer contacto en septiembre para organizar el funcionamiento general del curso. Se elegirá al coordinador/a lo antes posible para poder llevar el nombramiento al primer claustro.
- **ELECCIÓN DE COORDINADOR/A:** El profesor/a que imparta el apoyo en educación Infantil será el encargado/a de desarrollar la función de coordinador/a de ciclo, salvo que cambie el organigrama de Educación Infantil.
- **ELECCIÓN DE TUTORÍAS:** Una vez finalizado el nivel de 5 años el profesor/a pasará al curso siguiente como profesor/a de apoyo de Infantil, salvo que por cuestiones de organización y funcionamiento del centro esto no sea posible.

- **MAESTROS/AS DE APOYO:** La figura del maestro de apoyo en nuestro centro es fundamental para poder realizar una atención más eficaz, y aumentar la calidad de la Educación Infantil. Por tanto, el maestro/a de apoyo a Educación Infantil, desarrollará tareas de apoyo al alumnado, siendo esta establecida en las primeras reuniones de ciclo a principios de curso y pudiéndose realizar tanto en el aula (con el trabajo individual del alumnado), como en la impartición de bloques específicos de la algún área como: psicomotricidad, expresión plástica, estimulación del lenguaje, biblioteca, TICS, etc. El horario y las actuaciones concretas quedarán recogidas en la PGA. El maestro/a de apoyo se coordinará con los tutores de los grupos a los que imparta docencia, así como con el resto de coordinaciones correspondientes: coordinaciones de nivel, de ciclo, evaluación y equipos docentes.

14. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

Una vez desarrollada la Propuesta curricular en el centro y la PDA de cada área, es necesario seguir de cerca los avances y detectar lo antes posible las desviaciones de los objetivos propuestos.

Se plantea sistematizar la reflexión sobre cuatro aspectos:

1. Cuáles son las características del Centro y de su entorno.
2. Cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje del alumnado.
3. Qué estrategias y qué metodología de enseñanza se están aplicando.
4. Dónde se alcanzan los objetivos y dónde no se alcanzan.

En relación con lo anterior, se plantea el establecimiento de un baremo de valoración que permite la toma de decisiones.

ÁMBITO DE REFLEXIÓN	LO MÁS VALORADO	LOS ASPECTOS PARA MEJORAR	DECISIONES
Características del Centro y de su entorno			

El proceso de aprendizaje de los alumnos			
Estrategias y metodología de enseñanza			
Nivel de consecución de objetivos			

A partir de las decisiones que se adopten, el Centro debe revisar y replantear la Propuesta curricular. Para llevar a cabo la evaluación de la Propuesta pedagógica, se sugiere el siguiente esquema de análisis para identificar en qué punto de la Propuesta curricular tienen que incidir las decisiones que se han tomado. Un esquema de trabajo para ello podría ser el siguiente:

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	DECISIONES VINCULADAS	CAMBIOS PROPUESTOS	OBJETIVOS PLANTEADOS
Adecuación a las características del alumnado.			
Adecuación al logro de los objetivos de la etapa.			
Grado de desarrollo de las competencias clave, integradas en los elementos curriculares.			
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.			
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación adoptados.			
Pertinencia de las medidas curriculares y organizativas del Plan de atención a la diversidad.			
Eficiencia del Plan de Lectura.			
Eficiencia del Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación.			
Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.			

15. DILIGENCIA DE APROBACIÓN

DILIGENCIAS DE APROBACIÓN

CLAUSTRO

El presente documento correspondiente a la actualización de la Propuesta Pedagógica de Educación Infantil del centro que fue aprobado en sus aspectos docentes por el Claustro del Colegio Público San Cucao en sesión celebrada en San Cucao de Llanera, el 29 de junio de 2023.

Vº Bº

La Directora en funciones



Fdo. Yolanda García Pérez



La Secretaria



Fdo. Adelaida Fernández Cobas

CONSEJO ESCOLAR

El presente documento correspondiente a la actualización de la Propuesta Pedagógica de Educación Infantil del centro fue aprobada favorablemente por el Consejo Escolar del Colegio Público San Cucao en sesión celebrada en San Cucao de Llanera, el 29 de junio de 2023.

Vº Bº

La Presidenta en funciones del Consejo Escolar



Fdo. Yolanda García Pérez



La Secretaria del Consejo Escolar



Fdo. Adelaida Fernández Cobas

16. ANEXOS

ENTREVISTA INICIAL A LAS FAMILIAS

A. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Domicilio:

Teléfono de contacto:

B. DATOS FAMILIARES

Madre

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

Estudios cursados:

Profesión:

DNI:

Padre

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

Estudios cursados:



Profesión

DNI:

Hermanos

Número de hermanos:

Lugar que el alumno o la alumna ocupa entre ellos:

C. DATOS MÉDICOS

Estado de salud general:

Observaciones médicas significativas:

D. HÁBITOS

¿Come solo?

¿Qué cubiertos utiliza?

¿Duerme solo?

¿Controla esfínteres?

¿Va solo/a al aseo?

¿Se limpia?

E. NIVEL MADURATIVO

Lenguaje:

¿A qué edad emitió las primeras palabras?

¿Sus palabras son legibles?

¿Habla mucho o poco?



¿Se apoya más en el lenguaje de gestos que en el oral?

Motor:

¿Ha gateado?

¿A qué edad?

¿A qué edad inició la marcha?

¿Tiene una marcha segura o vacilante?

¿Tiene alguna dificultad en el movimiento: pies planos, problemas de posturas, otros?

Emocional:

¿Es nervioso/a o tranquilo/a?

¿Coge rabietas a menudo?

F. ASISTENCIA A OTROS CENTROS ESCOLARES

¿Desde qué edad?

¿Durante cuánto tiempo estuvo allí?

¿Con qué frecuencia?

¿Qué cambios importantes ha visto en su hijo o hija desde que va a la escuela: autonomía personal, juegos, relaciones con otros niños o niñas?

.....

Observaciones:.....

.....

.....

.....

.....

.....

REGISTRO DE OBSERVACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN			
	S	AV	N
ACTITUD FRENTE AL COLEGIO			
Acude contento al colegio.			
Acepta la separación familiar.			
Llora al entrar.			
Va desarrollando un sentimiento de apego hacia la maestra o maestro.			
ACTITUD CON LOS COMPAÑEROS			
Busca la compañía de otros niños/as.			
Conoce sus nombres.			
Permanece solo.			
Es rechazado.			
Se relaciona con un grupo progresivamente mayor de compañeros/as.			
Se pelea.			
ACTITUD EN EL JUEGO			
Juega solo/a.			
Juega con otros/as compañeros/as.			
Necesita cada vez menos la presencia del adulto durante los juegos.			
Muestra interés por participar activamente en los juegos.			
Acepta la derrota con naturalidad.			
Es capaz de esperar cuando no se le puede atender.			
ACTITUD EN EL AULA			
Se queda quieto al entrar en el aula.			
Se mueve con autonomía por el espacio.			
Atiende sin interrumpir el ritmo de la clase durante las actividades.			
Llama la atención.			
Pasa desapercibido.			
Comparte los materiales.			
Cuida los objetos del aula.			
ACTITUD ANTE EL/LA MAESTRO/A			
Se muestra independiente del maestro/a.			
Se acerca con naturalidad.			
Expresa verbalmente sus dudas y necesidades.			
Pide ayuda cuando la necesita			

Leyenda: S: si, AV: a veces y N: no

OBSERVACIONES:



EV INICIAL 3 AÑOS																				
1. Identifica las partes del cuerpo.																				
2. Es capaz de tomar la iniciativa en algunas tareas escolares.																				
3. Sabe expresar sus sentimientos y emociones.																				
4. Tiene una adecuada coordinación visomanual.																				
5. Conoce la utilidad de los objetos básicos del aula.																				
6. Tiene un vocabulario adecuado para su edad.																				
7. Pronuncia y articula correctamente las palabras de su vocabulario habitual.																				
8. Realiza garabatos.																				
9. Atiende a las explicaciones de los demás y respeta el turno de palabra.																				
10. Cuida los materiales propios y comunes.																				
11. Utiliza convenciones sociales para pedir algo, saludar y despedirse.																				
12. Coge adecuadamente los utensilios de trabajo																				
13. Pide ayuda cuando la necesita.																				
14. Conoce alguna forma geométrica.																				
15. Reconoce algunos conceptos espacio-temporales y cuantificadores.																				
16. Reconoce algún número.																				
17. Identifica los colores primarios: rojo, amarillo y azul.																				
18. Dibuja figura humana.																				

Leyenda: S: sí, AV: a veces y N: no

OBSERVACIONES: